



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA  
TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con diez minutos del día trece de junio del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, ciudadanos diputados David Abelardo Barrera Zavala, Elizabeth Gamboa Solís, Antonio Homá Serrano, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Diana Marisol Sotelo Rejón, Enrique Guillermo Febles Bauzá y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala, Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 07 de diciembre de 2015.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación del Informe sobre el resultado de las consultas para la identificación y el registro de las comunidades mayas en el Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 07 de diciembre del año 2015. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el informe señalado en el punto cuarto del orden del día, y posteriormente pidió al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente indicó que toda la información respectiva al informe antes citado se encuentra en la Secretaría General para su consulta, señalando también que será distribuido a los diputados un disco compacto que contiene el resultado de las tres etapas de la consulta para el registro e identificación de las comunidades mayas.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz, la Diputada Elizabeth Gamboa Solís expresó que sería conveniente que todos los diputados tuvieran la oportunidad de analizar la citada consulta y apoyen en el Presupuesto de 2018 recursos específicos para concluir dichos estudios, a fin de que al término de esta Legislatura se tenga con un censo real de todas las comunidades mayas del Estado, a fin de que se puedan aplicar con certeza políticas públicas en pro de estas comunidades, aunque consideró que el trabajo que hoy se presenta es un avance importante para preservar la cultura de las mismas.

El Diputado Presidente coincidió con las palabras expresadas por la diputada que lo antecedió, a quien incluso le reconoció el hecho de que ella fue la impulsora de dicha consulta cuando fungió como titular del INDEMAYA; asimismo, respaldó la propuesta para etiquetar un recursos en el Presupuesto de 2018 para concluir dicha consulta, dado que la importancia radica en que al tener un registro y ubicación de cada comunidad maya, se puedan dirigir con mayor eficiencia los recursos estatales y federales.

El Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata respaldó lo señalado por los diputados que le antecedieron, toda vez que en las comunidades mayas son la fortaleza y la riqueza de la cultura del Estado, además de que son soporte de las zonas urbanas, toda vez que ahí se producen muchos de los productos que se consumen en las ciudades, señalando que no es tema menor, toda vez que la zona maya es la base que sostiene a Yucatán, señalando que también sería conveniente hacer el mismo exhorto al Gobierno Federal.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

En los asuntos generales, el Diputado Presidente invitó a los diputados a estudiar la información que se les entregó, toda vez que en una próxima sesión se pondrá a consideración en esta Comisión una solicitud para que la misma sea publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de junio de año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTE.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

SECRETARIO.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

VOCAL.

DIP. ENRIQUÉ GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.